



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II - PROTOCOLO HIPODROMO DE LA PLATA COVID-19

ANEXO II

HIPODROMO DE LA PLATA

PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DURANTE PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19

Artículo 1º. Inscripción y Forfait: se recomienda realizarlas por Teléfono, Whats App, Internet. El local se habilitará con tres receptoras, habrá mostrador doble para establecer el distanciamiento social (mínimo 2 metros entre personas). Los asistentes deberán ingresar de a tres, debiendo esperar la salida de alguno para que pase el siguiente. En la puerta se encontrará personal de Seguridad, debiendo las personas esperar para entrar a su orden en fila separados entre ellos con más de 2 metros, respetando las líneas de color que se indican en el piso. Deberán ingresar al predio con barbijo o cubre boca que proteja también la nariz y llegue hasta el mentón; el que utilizaran también permanentemente en carácter de obligatorio, hasta abandonar el Hipódromo. No se descarta que la primera llamada se realice con preinscripción el día miércoles, publicación de llamadas resultantes el día viernes, y forfait el día lunes, utilizando buzones para la preinscripción.

Si el entrenador fuera mayor de 65 años, deberá también informar el nombre del entrenador (no mayor de 64 años) que lo ha de representar el día de la reunión. El entrenador reemplazante, no deberá participar de la misma competencia.

A partir del día lunes, en que se publiquen las planillas definitivas de las reuniones conformadas, los entrenadores recibirán por e-mail, whatsapp o eventualmente en forma telefónica, un ticket conteniendo los siguientes datos: Competidor, Clave de Ingreso, Hora de Largada y Hora de Ingreso a la zona operativa de la reunión; el que se utilizará para ingresar al hipódromo y cruzar el vallado que se encuentra con posterioridad al estacionamiento de vehículos.

Artículo 2º. Acceso. Los días de reunión en el Hipódromo de la Plata, sólo podrán ingresar las siguientes personas:

a. Entrenadores: Sólo ingresará el profesional que compita, o su reemplazante autorizado (Debido a la característica de las reuniones, ese trámite deberá realizarse indefectiblemente el día hábil inmediato anterior a la fecha de la carrera, para poder programar la autorización de su acceso) en el horario que se le haya informado en el ticket con la clave de ingreso, que no podrá ser anterior a 1:30 horas del horario fijado para la largada de la carrera. Si el profesional participara de más de una carrera, contará con tantos tickets de admisiones de ingreso como carreras en las que haya de participar.

a.1 Le solicitarán el número de clave de admisión que figura en el ticket, al ingresar por el portón principal. Deberán ingresar al predio con cubreboca-nariz; el que utilizará también permanentemente en carácter de obligatorio, hasta abandonar el Hipódromo. Con posterioridad al sector de estacionamientos ese encontrara un vallado que delimita la zona operativa, y encontrara dos pasajes de ingreso que contarán con un gazebo cada uno, y personal del Hipódromo tomará la temperatura del ingresante y le

colocará una pulsera color NARANJA para poder movilizarse dentro del hipódromo y saberse que esa persona paso por el control de temperatura.

a.2 Para proceder a realizar la ratificación para correr, deberá ingresar a la Sala de Ratificaciones desde el patio, por la puerta trasera donde se adecuará un mostrador para el trámite, que se hará de a uno por vez, pudiendo ingresar el siguiente cuando se retire el anterior o se encuentre vacío el recinto. La espera se realizará en la puerta identificada como Oficina de Carreras, bajo el alero de losa del patio manteniendo el debido distanciamiento social (mínimo 2 metros entre personas) que estará también marcado con una línea de colores sobre las baldosas.

a.3 Los entrenadores deberán proporcionar al peón que trae su ejemplar a Hipódromo, el pasaporte o libreta sanitaria con la sanidad al día, que será controlada en los accesos, tranqueras y admisión veterinaria. Previo a la carrera, su presencia no es necesaria en el Servicio Veterinario, a no ser que sea solicitada por altavoces o al momento de ratificar.

a.4 Los entrenadores retirarán el equipo de correr armado con el correspondiente mandil y carrera, de a uno por vez respetando el distanciamiento social (mínimo 2 metros entre personas), marcado por la línea coloreada en el piso en la puerta al recinto, que estará señalizado como Oficina Equipamiento de Montar. Si el entrenador desea verificar el peso también con el jockey, podrá hacerlo dirigiéndose ambos a la Balanza Oficial, ubicada a la altura del disco de llegada, que permanecerá con Pesador a esos efectos.

a.5 Una vez el entrenador con el equipo de correr, podrá dirigirse por los patios hacia el Sector de Boxes de espera o exhibición, según donde se encuentre el competidor a su cargo.

a.6 Deberá ensillar a la orden del personal de Boxes. Después de ensillar, la instrucciones que quiera darle al jinete antes de salir a la pista, podrá hacerlo previo a que este monte al competidor en el óvalo continuo a los boxes, en la Redonda de Montar, manteniendo una distancia mínima de 2 metros, tanto de este como las demás personas que se encuentren en el Sector. Los ejemplares de cada carrera caminarán por alrededor de los boxes o el ovalo de montar, respetando este último sector, para montar; aun si estuviera lloviendo en ese momento. No se encuentra permitido montar en los boxes en esta coyuntura.

a.7 Los entrenadores de los ejemplares participantes, cuando se disputa la carrera deberán ubicarse en la Tribuna Pelousse Segundo Piso o escalinatas, y no podrán ingresar a la pista, ni acudir a dialogar con el jockey mientras este desensilla. Debido al distanciamiento social (mínimo 2 metros entre personas) y la funcionalidad del hipódromo, genera que en estas circunstancias se comuniquen por otro medio, que podría ser telefónico. Solamente podrá estar a 2 metros de su pupilo el entrenador del ganador, mientras el jockey desensilla, no pudiéndose acercarse a este ni entablar diálogos; siempre y cuando no hubiese bandera verde, ni reclamo para el primer puesto.

a.8 Una vez corrida la carrera y pasado 10 minutos de confirmado el marcador, su presencia ya no es necesaria en el hipódromo, salvo que deba cumplimentar el protocolo de control del doping, si el ejemplar presentado se ubicara en los dos primeros puestos del marcador o los que la categoría del clásico lo establezca; o su presencia sea requerida por el Comisariato o el Servicio Veterinario. Sí puede acudir al Servicio Veterinario con posterioridad a la carrera, únicamente al Sector de duchas, pudiendo permanecer en ese lugar hasta que su ejemplar cruce la tranquera de salida.

a.9 Los entrenadores que deban cumplir con el trámite de extracción, control de envasado de muestras y firma del acta; deberán observar estos pasos a distancia (mínimo 2 metros entre personas), siendo el peón y el veedor de la Provincia de Buenos Aires y el representante Gremial, quienes darán fe que se traslada para el envasado la orina de pupilo. Observando a distancia el envasado; se le alcanzará a una mesa la clave y el acta para su firma, y deberá retirarse una vez observado –también a distancia– el termosellado de las muestras.

a.10 Si bien no se habilitarán las confiterías para los concurrentes, el Segundo Piso de la Tribuna Pelousse se encontrará habilitada con televisores, con una silla por cada mesa, para que los entrenadores que deban permanecer por correr dos o más carreras puedan utilizarlo de espera. Esa tribuna permanecerá vacía y solamente circularán personas con pulsera NARANJA y empleados de Televisión o Seguridad que utilizarán pulseras AZULES. Los entrenadores que deseen salir al estacionamiento o fuera del Hipódromo, podrán volver a ingresar mostrando la pulsera, la clave de ingreso y el documento. El personal que se encuentra en los gazebos podrá tomarle la temperatura nuevamente, si lo cree conveniente.

b. Jockeys: Al igual que los entrenadores, los jockeys podrán ingresar en el horario que se le haya informado en el ticket con la clave de ingreso, que no podrá ser anterior a 2:30 horas del horario fijado para la largada de la carrera. Si el profesional participara de más de una carrera, contará con tantos tickets de admisiones de ingreso como carreras en las que haya de participar.

b.1 Le solicitarán el número de clave de admisión que figura en el ticket, al ingresar por el portón principal. Deberán ingresar al

predio con barbijo o cubreboca que proteja también la nariz y llegue hasta el mentón; el que utilizaran también permanentemente en carácter de obligatorio, hasta abandonar el Hipódromo. Con posterioridad al sector de estacionamientos ese encontrará un vallado que delimita la zona operativa, y encontrará dos pasajes de ingreso que contarán con un gazebo cada uno, y personal del Hipódromo tomará la temperatura del ingresante y le colocará una pulsera color VERDE para poder movilizarse dentro del hipódromo y saberse que esa persona pasó por el control de temperatura.

b.2 Si algún jinete es requerido por ausencia de otro o desea ser tenido en cuenta por esos mismos motivos (reemplazar una monta desierta) deberá hacerlo saber a la Oficina de Carreras, el día hábil anterior a la carrera, para que el personal de Seguridad lo tenga en la lista de posibles ingresos, sin el horario de ingreso; que, se activará si este profesional es necesitado. Estos podrán ingresar al estacionamiento por estar en ese listado; no así, a la zona operativa del Hipódromo; salvo que se active el horario de su acceso a la zona operativa.

b.3 El ingreso de los jockeys al vestuario deberá hacerse por la puerta del Bar que se encuentra junto a la Sala de Ratificaciones en el patio SE de la Tribuna Profesionales, en línea con la puerta de Oficina de Carreras, que estará identificado como Cuarto de Jockeys, debiendo anunciarse al empleado de turno ubicado en ese Bar que no funcionara en esta ocasión. Dentro del Sector no podrán quitarse el barbijo o cubre nariz y boca, el que utilizaran también permanentemente en carácter de obligatorio.

b.4 La primera acción del Jockey al ingresar, será dirigirse a hacia el Gabinete Médico, accediendo de a uno por vez y manteniendo puertas afuera del consultorio el distanciamiento social (mínimo 2 metros entre personas) que se encontrará coloreado en el piso para hacer la fila, si el consultorio se encuentra ocupado por el anterior.

b.5 La aptitud médica para participar constará de:

Control psicofísico, Control de Temperatura (con termómetro digital infrarrojo para evitar el contacto), Control de presión arterial, Control y registro de peso, Control de alcoholemia, Anamnesis para obtener antecedentes de contacto con familiares o vínculos con coronavirus y sus síntomas. La evaluación física debe acentuar en el examen orofaríngeo y auscultación pulmonar y cardíaca. Todo jockey que presente alteraciones a estos exámenes deberá ser excluido del programa.

b.6 Debido a las características de la reunión y a la rigurosidad de este control, se solicita a los Señores Jockeys y Jockeys Aprendices, puntualidad para presentarse (tener en cuenta el control de identidad en el Portón de Entradas, control de temperatura en los pasos a zona operativa, etc.).

b.7 El Gabinete Médico otorgará al jinete tres (3) certificados de aptitud, uno que deberá presentarlo en Sala de Ratificaciones, otro para ingresar al vestuario y el tercero para entregárselo al Pesador. Deberá también informar a Sala de Ratificaciones cuando se completen las montas de la carrera, o se requiera la presencia de algún reemplazante, cuando una hora antes del horario de largada de la carrera el jockey no haya realizado la aptitud médica.

b.8 No se validarán presentaciones fuera de los horarios indicados.

b.9 Salvo que el jockey corriese dos carreras consecutivas, esta vez y en lo sucesivo, deberán ser sometidos al control de temperatura, como así los empleados que desarrollen funciones dentro del vestuario, pesaje e ingresos al mismos que deberán ser testeados cada tres carreras.

b.10 Los jockeys no podrán tener contacto físico entre ellos, ni tampoco con el personal del Hipódromo.

b. 11 Los casilleros y roperos que se adjudique a los jockeys, una vez obtenido el apto médico, serán otorgados dejando entre cada uno, dos vacíos, para que se respete el distanciamiento social mínimo de 2 metros entre personas. La Sala de Descanso, de masajes y el sauna, permanecerán inactivos, y en ese recinto se ubicarán roperos debidamente separados para utilizarlos en el caso de tener cubierto el vestuario debido a la distancia de separación implementada.

b.12 Las duchas y baños se desinfectarán frecuentemente, preferentemente carrera tras carrera, durante toda la reunión.

b.13 Se requiere a los jinetes que se aseen permanentemente y se laven las manos con jabón luego de hacer el peso, devolver los equipos, manipular su ropero, demás acciones que tenga contacto con objetos. Los jockeys dentro del vestuario y cuando salen a correr, deberán usar permanentemente sus guantes, de no utilizar los mismos, deberán calzarse guantes de látex descartables, incluso para participar de la prueba.

b.14 Al momento de sonar el timbre de salida, los jockeys deberán dirigirse por el túnel a la Redonda de Montar. Lo harán en fila, respetando la distancia de 2 metros entre uno y otro; y, una vez en la superficie, circularán por detrás de los boxes y del lado de la baranda, hasta la zona SE de boxes, para cruzar al óvalo de montar, pudiéndose reunir con el entrenador, si se encontrara,

manteniendo una distancia de 2 metros de este para recibir las últimas instrucciones para la carrera. (en caso que lloviera podrán circular por la vereda para acceder a ese sector).

b.15 A la orden de montar saldrán a la pista, manteniendo distancia (mínimo 2 metros entre personas). El Canter no podrán hacerlo a la par, y deberán mantener distancia uno de otro, pudiendo pasar al anterior si el aire de andar fuera lento. Lo harán por el lado derecho a 2 metros como mínimo de separación entre los caballos y más velozmente.

b.16 Del mismo modo, podrán caracolear detrás de los partidores, manteniendo distancia (mínimo 2 metros entre personas) hasta el momento de ingresar a los mismos.

b.17 Solamente, cuando la prueba se largue y los competidores la disputen, el jockey podrá bajar el tapaboca-nariz, si este resulta incómodo para su conducción, debiendo reincorporarlo cuando inicia el retorno para desmontar y desensillar.

b.18 Cuando llegan al disco para desmontar, los tres primeros ingresaran al sector de la Herradura del Ganador. El resto de los competidores lo harán en la pista, visiblemente separados unos de otros y respetando el estacionamiento del que arribó primero. Ese estacionamiento para desensillar debe respetar una distancia de no menos a los 5 metros, permitiendo el pasaje de los peones que se dirigen al Servicio Veterinario para la revisión posterior o ingreso a boxes de extracción.

b.19 Una vez que hayan desmontado y desensillado, pesara la totalidad de los jockeys participantes, de acuerdo a como lleguen a la balanza, manteniéndose en fila una distancia mínima de 2 metros, uno de otro, respetando la coloración de separación que se encuentra reflejada en el piso.

b.20 Cuando hayan pesado, e ingresen a la tribuna tendrán que informar al Comisario de turno, con las palabras "SIN NOVEDAD" o "DEJARE CONSTANCIA". El "RECLAMO", deberá solicitarse sobre la balanza. La constancia se tomará en la oficina vidriada del Comisariato, donde también se encontrará coloreado el piso, para que se mantenga el distanciamiento social (mínimo 2 metros entre personas), ingresando por la izquierda del recinto para llegar a la puerta; y, de esa forma, no obstaculizar el paso de los jockeys que se dirigen al vestuario.

b.21 Se habilitará un mostrador para dejar el equipo, y que el personal del Hipódromo, lo lleve en bolsas para su limpieza y desinfección.

b.22 Queda establecido que ningún jockey podrá participar de dos carreras consecutivas con la misma montura particular, debiendo arbitrar los medios para hacer el peso con dos equipos distintos.

b.23 Es necesario que los jockeys abandonen el vestuario inmediatamente se corra la carrera donde haya participado y luego de asearse. A tales efectos se habilitará el Primer Piso de la Tribuna Profesionales, donde se encuentra un bufett (que no funcionará) con televisores y una silla por mesa para que pueda permanecer el jockey que no participe de otras carreras subsiguientes. No podrán circular por los patios, boxes, ni otras tribunas.

b.24 Los jockeys que deseen salir al estacionamiento o fuera del hipódromo, podrán volver a ingresar mostrando la pulsera, la clave de ingreso y el documento. El personal que se encuentra en los gazebos podrá tomarle la temperatura nuevamente, si lo cree conveniente.

c. Peones: El personal de caballerizas que traslada al competidor de su box a la zona operativa, debe ser previamente chequeado por el entrenador, para que no sea mayor a los 64 años; conocer también si en su grupo familiar o círculo cercano hay antecedentes de coronavirus; o, si observara en él alguno de los síntomas, tos, síndrome febril, cefalea, u otro cualquier signo de contagio. Es muy importante tener certeza de que su ejemplar, el día de la carrera pueda pasar los controles que el Hipódromo establece para el ingreso a la zona operativa. La no admisión de la persona que lo traslada podría provocar la no participación del competidor, al no cumplirse con los horarios de ingreso.

c.1 En esta coyuntura y para evitar la acumulación de participantes dentro del Servicio Veterinario, se establece el horario de ingreso en 1:30 horas antes del horario de largada de la carrera, y de la zona de bretes de los 400 metros, se regulara el tránsito por la Pista Tercera, hacia la zona operativa. En tal sentido los entrenadores deberán instruir a los peones sobre los horarios de traslados, teniendo en consideración los accesos autorizados y los trámites de rigor.

c.2 El peón que ingresa con un ejemplar a Hipódromo, deberá ser portador de documento de su identidad, el pasaporte o libreta sanitaria del participante, con la sanidad al día, que será controlada en los accesos, tranqueras e ingreso al Servicio Veterinario. Sin esta documentación en mano, no podrá acceder a la zona operativa. En caso de que la sanidad no se encuentre al día, deberá retirarse del circuito.

c.3 Al presentarse a esos controles, al peón se le tomará la temperatura con un termómetro digital infrarrojo para evitar el contacto. Si la temperatura supera los 37.5 grados, no se le permitirá el ingreso al predio.

c.4 Si el ejemplar que concurre a participar proviene de studs que se encuentran en la región o vienen de otras ciudades, ingresarán únicamente por el Portón de la Calle 119, siendo este el único acceso de competidores desde el exterior del predio. En días de reuniones hípicas, no funcionarán para el ingreso de competidores, ni estabulaciones los accesos de Avenida 44, tampoco el de Avenida 122, ni el de Diagonal 80.

c.5 Si el ejemplar que concurre a participar proviene de alguno de los boxes de los Tattersalls de cuida del Hipódromo, accederán a la Pista Tercera, para ingresar al Servicio Veterinario por la tranquera de los 400 metros, y para cruzar la tranquera deberá cumplimentar todas las exigencias enunciadas anteriormente en el gazebo instalado en la zona de los bretes, a esos efectos (documento, sanidad del ejemplar y temperatura del peón).

c.6 Al momento de tenerse la admisión que le permitirá ingresar al Servicio Veterinario, las personas encargadas de controlar la temperatura del personal que conduce al competidor, además de registrar su identidad, instalaran en la muñeca del mismo una pulsera de color COLORADA, que utilizará durante su estadía en la zona operativa, hasta que pasen por el control posterior o se retire el ejemplar de la extracción de material de investigación; cortándola y destruyendo esa identificación.

c.7 Los competidores estabulados en los boxes ubicados en el codo del Colegio Nacional, el control del peón se realizará, en el mismo Servicio Veterinario, encomendándole a ese servicio, se le requiriera la sanidad del ejemplar, 48 horas antes de la prueba.

c.8 Los peones, utilizarán tapaboca-nariz durante toda su estadía en el predio, sea en boxes de espera, de exhibición, traslado del competidor a la pista, durante el desarrollo de la competencia, el desensillado, el traslado al control posterior, las duchas, y el regreso a su stud. No podrán tener contacto físico entre ellos, ni con terceros. El no cumplimiento de este requisito, dará motivo a inhabilitaciones y multas al entrenador responsable.

c.9 Los lugares donde puede transitar el personal de caballeriza que acompaña al competidor, se encontrarán señalizados con carteles orientadores de circulación y baños habilitados.

Artículo 3°. Periodistas: A los periodistas que se acrediten, y autorice la Administración, se les otorgará un palco por persona de la Tribuna Profesionales, para poder ver el desarrollo de la prueba, no permitiéndose realizar notas a personas o profesionales, ni circular por otro sector. Deberán ingresar a la zona operativa con un collar que indicará su nombre y el medio. El número de autorizaciones será limitado, no admitiéndose a más de un periodista por medio.